



**C. LIC. MARIANA DE LACHICA HUERTA
PRESENTE.-**

EL SUSCRITO LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, EN EJERCICIO DE LAS
FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II DEL
CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HE TENIDO A
BIEN EXPEDIR A SU FAVOR EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE
DIRECTORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, PARA LOS
EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE
DE 2021.


**LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL**



DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EL C. LIC. **MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO, TUVO A BIEN TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA C. LIC. **MARIANA DE LACHICA HUERTA**, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

"¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR CON EFICIENCIA, LEALTAD Y PATRIOTISMO, DIRECTORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL QUE EN ESTE ACTO LE CONFIERO, CUMPLIENDO PARA ELLO TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE NOS RIGEN?"

A LO CUAL CONTESTÓ:

"SI PROTESTO"

POR LO QUE ACTO SEGUIDO, SE LE APERCIBIÓ EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

"SI ASI NO LO HICIERA, QUE EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
C. LIC. **MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**

DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
C. LIC. **MARIANA DE LACHICA HUERTA**